



Cartagena de Indias D. T. y C, 04 de abril de 2018.

La Decanatura Académica de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", tiene el gusto de informar que se encuentran abiertas las inscripciones para el Curso de Seguridad y Protección Marítima - Código PBIP (Cursos Modelo OMI 3.19, OMI 3.20 y OMI 3.21), que se desarrollarán en un tiempo establecido de 02 semanas, en las instalaciones de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" durante la vigencia 2018.

1. **Inscripciones:** hasta el lunes 28 de mayo de 2018.
2. La solicitud para participar en el curso deberá ser dirigida al Señor Contralmirante FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS, Director de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".
3. **Fecha pago de matrícula:** del 01 de junio al 12 de junio de 2018.
4. **Fechas de inicio y término del curso:** del 18 al 29 de junio de 2018.
5. **Horario:** lunes a viernes de 18:00R a 22:00R y sábado de 08:00R a 12:00R.
6. **Valor del curso:** para iniciar el curso, el personal inscrito y admitido deberá presentar el recibo de consignación por valor de \$ 1.430.000.
7. **Perfil:** Líderes de programas de gerencia, supervisores, jefes de seguridad, jefes, y/o superintendentes de operaciones marinas, inspectores, operadores portuarios, consultores y/o asesores en seguridad en el Sector Marítimo y profesionales que acrediten la idoneidad técnica y académica. La acreditación de idoneidad para todos los anteriores debe ser sustentada con títulos académicos, tiempo de embarque, cargos ocupados o experiencia laboral.

Cumplir los requisitos administrativos exigidos por la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Requisitos:

1. Diligenciar el formato de inscripción, anexando cada uno de los requisitos allí exigidos y entregar en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".
2. Entregar el Recibo original de consignación por valor de \$ 22.000 pesos m/cte, por concepto de pago de inscripción a la cuenta:

Banco: **POPULAR**

Tipo de cuenta: **AHORROS**

Número de cuenta: 220-230-30932-0

Nombre: **E. F. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA – F. CIENCIAS NAVALES – FIDUCIARIA POPULAR S. A.**

3. Cumplir los requisitos reglamentarios estipulados en el Reglamento, sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del personal inscrito.

Las consignaciones que se realicen en una sucursal de Banco Popular ubicada en Cartagena no genera comisión para la consignación, si se realiza por otro medio como transferencia electrónica, en una sucursal diferente al Banco Popular o en otra ciudad, el interesado deberá asumir los costos bancarios que se generen por estos movimientos.

Las solicitudes serán analizadas por la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, la cual tiene la autonomía para seleccionar los integrantes del curso. Una vez seleccionados, serán notificados los respectivos alumnos para que procedan a la cancelación del valor de matrícula del curso.

El **número mínimo de alumnos** para dar inicio al Curso de Extensión de acuerdo con la programación, será de **10 participantes**.

Así mismo se informa que los cursos desarrollados por la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” no dan derecho a obtener Títulos ó Licencias, además de la capacitación profesional, sirven para ser presentados como uno de los requisitos ante la Dirección General Marítima (DIMAR) cuando así se encuentre reglamentado. Es potestativo de la DIMAR otorgar o no las Licencias/Títulos.